



114774

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un_

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SERGIO PRIETO ESPLUGUES y D. JOSE-TOMAS PRIETO ESPLUGUES, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, Avda. Paris y Valero, 281.

ENUNCIADO: "NEVERA PORTATIL PLEGABLE"

Prioridad: Patente n.º del

gl/ld.

-1-



114774

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado -
el 30 de Abril de 1.930.

 Puede constituirse una nevera portatil, y de he-
cho se constituye habitualmente, partiendo de la elabora --
10 ción de un cuerpo hueco en el cual se provee además una ta-
pa articulada susceptible de cerrarse sobre el cuerpo de la
nevera con auxilio de un cierre de cremallera. Por lo común
este tipo de neveras incorpora uno o más asideros para el -
transporte manual de las mismas que, generalmente, circun-
15 dan al cuerpo del recipiente.

 La realización práctica de estas neveras portáti-
les ha demostrado que son capaces de cumplir las funciones-
que le son propias en el orden de su cómoda transportabili-
dad, para la que en definitiva han sido proyectadas, al cam-
20 po o a la playa. Sin embargo, habida cuenta de que su es --
tructura se elabora principalmente a base de un cuerpo de -
naturaleza metálica, es evidente que, complementada con la-
inclusión de bebidas embotelladas y otros alimentos, adque-
re un peso notable que supone ciertos inconvenientes para -
25 la comodidad personal.

 Ahora se propone una nevera portatil plegable que
resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante-
una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad-
no solo simplificar el proceso fabril de estos elementos, -
30 sino hacer sensiblemente más fácil y cómodo su transporte --

114774



1 partiendo de una nevera de constitución elemental.

5 A tal efecto, la nevera portatil que ahora se propone viene caracterizada por el hecho de estar constituida mediante un cuerpo de naturaleza flexible el cual presenta sus paredes e incluso y precisamente su propio fondo, formados por cámaras neumáticas que incorporan, al menos, un elemento valvular.

10 En una ulterior característica, la tapa que comprende la propia nevera se halla a la vez constituida, subsidiariamente, por otra cámara neumática que, principalmente, será independiente respecto de las que constituyen las paredes del cuerpo de dicha nevera.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

20 La figura 1ª, corresponde a una vista en sección vertical de los elementos componentes de la nevera plegable en posición de montaje. Como puede observarse la nevera está constituida mediante un cuerpo hueco -1- cuyas paredes e incluso y precisamente su propio fondo -2-, se hallan sustancialmente formados por cámaras neumáticas de referencia -3-. Entretanto la tapa -4- que la propia nevera comprende se halla constituida a la vez, de forma subsidiaria, por otra cámara neumática marcada con -5-, presentando la propia tapa sus bordes -6- operativamente dispuestos para constituir un acoplamiento de presión o unirse mediante cierre de cremallera al cuerpo -1- de la propia nevera. Por ejemplo, tanto las cámaras neumáticas constitutivas del cuerpo de di

25

30



1 1 4 7 7 4

1 cha nevera, como las que forman la tapa de la misma, pueden estar subdivididas en una pluralidad de cámaras independien-
tes o comunicadas entre sí.

5 Finalmente la figura 2ª, corresponde a una sec --
ción vertical de la propia nevera portatil definitivamente-
montada. Según podemos comprobar, las cámaras -3- que consti-
tuyen las paredes -1- y el fondo -2- del cuerpo de la ne-
vera, se hallan dispuestas para recibir aire a través del e-
lemento valvular -6-, en tanto que la propia cámara -5-, --
10 constitutiva de la tapa -4-, comprende al efecto otro dispo-
sitivo valvular -7- para entrada y salida de aire. Natural-
mente, el cuerpo constitutivo de la nevera incorpora sendas
asas circundantes -8- para transporte manual y, eventualmen-
te, un cierre de cremallera -9- apropiado para establecer -
15 el cierre de la tapa -4- con relación al cuerpo -1-.

En la práctica, se ha previsto la posibilidad de-
que esta nevera plegable se halle desprovista de tapa en un
tipo convencional de realización. Y también se ha previsto-
la posibilidad de que el cuerpo constitutivo de la nevera -
20 incorpore, eventualmente, con tapa o sin ella, un desagüe -
al exterior al cual se adicionen medios de apertura y cie-
rre. Naturalmente, el plegado del cuerpo constitutivo de la
nevera viene dado en función de la flexibilidad de su fondo
y de sus paredes que, pueden adoptar múltiples formas de --
25 plegado, por supuesto después de haber extraído el aire de-
las cámaras neumáticas que lo forman.

En el campo industrial, la realización de la neve-
ra portatil descrita ofrece una serie de ventajas decisivas.
En efecto, su elaboración a partir de un cuerpo de naturale-
za flexible cuyas paredes, o parte de cuyas paredes, se ha-
30

114774



JUL 1965

1 llan compuestas mediante cámaras neumáticas, obedece a un -
proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos-
de producción habituales permitiendo expender estos útiles-
a precios asequibles en el mercado.

5 Si consideramos ahora que la naturaleza flexible-
del propio cuerpo de la nevera permite conseguir el plegado
total de esta última en orden a su facilidad de transporte-
manual y a la sensible reducción del espacio ocupable, so -
bre todo cuando el transporte de la nevera se efectúe a es-
10 cala industrial, es evidente que el Modelo solicitado adquire
una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto
nuevo que aporta a la función a que se destina.

15 Hecha la descripción precedente, es necesario aña
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven -
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- NEVERA PORTATIL PLEGABLE, esencialmente ca -
racterizada por estar constituida mediante un cuerpo de na -
turaleza flexible, el cual presenta sus paredes e incluso y
precisamente su propio fondo, formados por cámaras neumáti -
cas que incorporan, al menos, un elemento valvular, y por -
que la tapa que comprende la nevera está constituida, subsi
diariamente, por otra cámara neumática.

30 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, -
"NEVERA PORTATIL PLEGABLE".



9 JUL 1965

114774

1

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 9 de Julio de 1.965

ALFONSO UNGRIA

pp

10

15

20

25

30

figura 1ª

114774

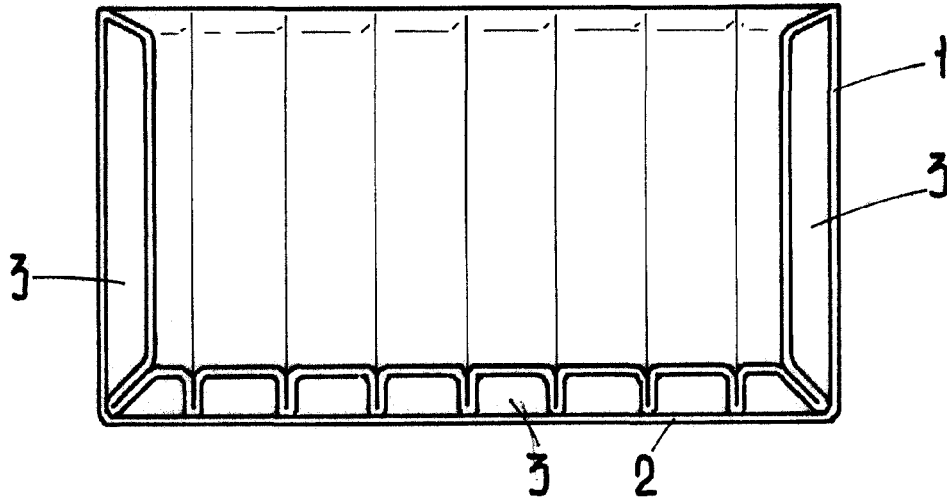
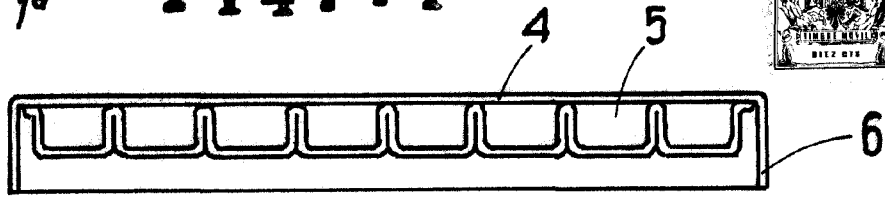
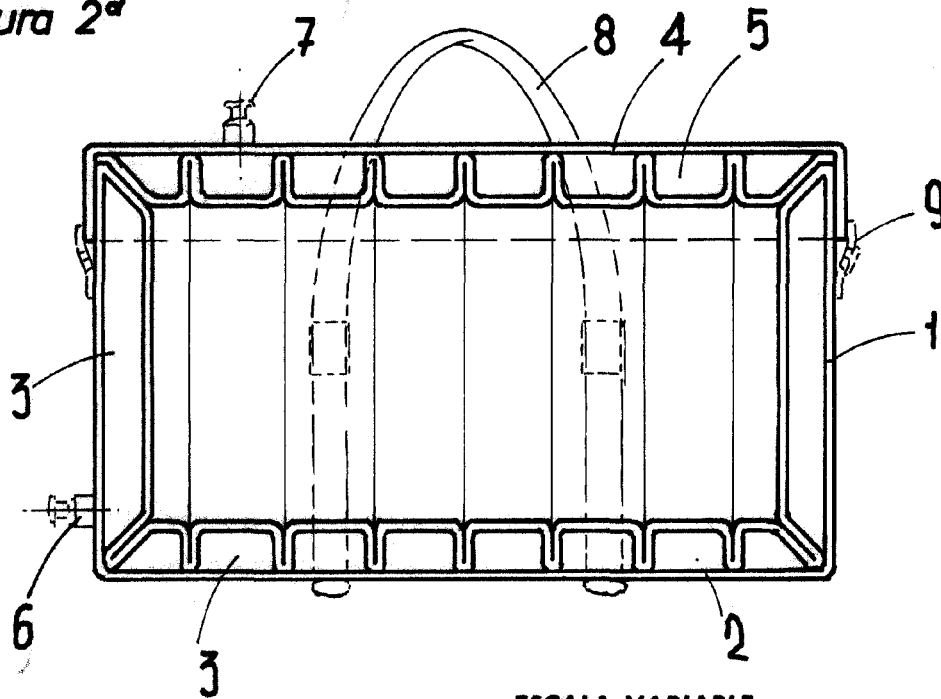


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de julio de 1965

ALFONSO UNGRIA

p.p.